

<b>FORMATO N° 22</b> <b>ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:</b> <b>BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS</b> <b>(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA VIA ELECTRONICA)</b>						
1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-HG-OLOG-OC				
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, la ciudad de <b>Arequipa</b> , a los 03 días del mes de octubre del año 2024 en el local de la Oficina de Logística del Hospital III Goyeneche, a las 12:35 horas, el representante del <b>Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad</b> , designado mediante Resolución Directoral N° 197-2024-GRA/GRS/DG-HG-OP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>Adjudicación Simplificada N° 019-2024-HG(1) Derivada de la Subasta Inversa Electronica N° 003-2024-HG (2)</b> , cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE ALIMENTOS NO PERECIBLES CON FICHA OSCE", se reúne a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b>					
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El representante del <b>Organo Encargado de las Contrataciones</b> , de acuerdo al Artículo 43, numeral 43.2 El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes (...).					
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">DIAZ TAPIA GUINA BELINDA</td> <td style="text-align: center;">S/. 162,063.00</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	S/. 162,063.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	S/. 162,063.00					
5	<b>BASE LEGAL</b> <i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</i>					
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA            GERENCIA REGIONAL DE SALUD            HOSPITAL III GOYENECHE            .....  <b>Lic. Gabriel Linares Ramos</b>            JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA</p>					
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>						

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**1 NÚMERO DE ACTA** 006-2024-HG-OLOG-OC

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, la ciudad de Arequipa, a los 01 días del mes de octubre del año 2024, en el local del Hospital III Goyeneche - Oficina de Logística, a las 10:40 a.m. horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución Directoral N° 197-2023-GRA/GRS/DG-HG-OP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 019-2024-HG(1) derivada de la Subasta Inversa Electrónica N° 003-2024-HG(2), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ALIMENTOS NO PERECIBLES CON FICHA OSCE a fin de efectuar la ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Siendo las 15:30 p.m. del mismo día, el OEC de la entidad de acuerdo a la evaluación que viene realizando, determina postergar la etapa del procedimiento para el día 03 de octubre a horas 09:30 a.m. (el OEC ha procedido según lo establecido en el art. 60 numeral 60.1 literal b) RLCE).

En la fecha establecida (03/10/2024 - horas 9:30 a.m.) el OEC de la entidad reanuda la etapa de evaluación del procedimiento.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

La representante del **Órgano Encargado de las Contrataciones** Artículo 43, numeral 43.2. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, (...).

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	10292379248
2	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	10292692477
3	VILCA URACAHUA NELLY CLARA	10297056625
4	MAS VENTAS E.I.R.L.	20497803463
5	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601230691
6	INVERSIONES CHE CARLITOS DE CORAZON DE JESUS S,R,L.	20602836941
7	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	20608114981
8	LA MARTINA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	20612360368

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicamente:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	LA MARTINA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	30/09/2024	22:24:22
2	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	30/09/2024	22:43:53
3	MAS VENTAS E.I.R.L.	30/09/2024	19:10:55

**6** Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta fue admitida.

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	MAS VENTAS E.I.R.L.	LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL REQUERIMIENTO ESTABLECEN COMO PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN (01) UN DIA CALENDARIO.  SIN EMBARGO POSTOR OFERTA EL PLAZO DE (02) DOS DIAS CALENDARIO. (NO ADMITIDA).



**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, solo dos ofertas fueron admitidas según Anexo N° 01, por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	LA MARTINA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	ITEM PAQUETE N° 01	
2	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	ITEM PAQUETE N° 01	

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	LA MARTINA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	165,227.59	93.4624
2	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	162,063.00	91.6723
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.			

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	
FACTORES			<b>PUNTAJES</b>
PRECIO			100
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES + 5% MYPE			<b>105 puntos</b>
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	LA MARTINA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	
FACTORES			<b>PUNTAJES</b>
PRECIO			98.08
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			<b>puntos</b>

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	105	
2	LA MARTINA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	98.08	
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, el Organismo Encargado de las Contrataciones determinó si los postores que obtuvieron el primer lugar y segundo lugar cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACIÓN		X
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>
.....	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	LA MARTINA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACIÓN		X
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>



FORMATO N° 11	
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)	
12.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b> La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.
13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b> De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el <b>primer lugar</b> , cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	<b>DIAZ TAPIA GUINA BELINDA</b>
14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Organismo Encargado de las Contrataciones da por aprobado el resultado de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y el Anexo de cuadros de Evaluación adjuntos a la presente Acta.
15	 <i>Lic. Gabriel Lujáres Ramos</i> JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

ANEXO N° 01

HOSPITAL III GOYENECHE

REVISION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-HG-1 DERIVADA DE LA SIE N° 003-2024-HG

ADQUISICION DE ALIMENTOS NO PERECIBLES CON FICHA OSCE

AS N° 019-2024-HG (1)		DIAZ TAPIA GUINA BELINDA		LA MARTINA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS E.I.R.L		MAS VENTAS E.I.R.L		OBSERVACIONES
N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	MAS VENTAS
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		X		X		POSTOR NO CUMPLE CON EL PLAZO SOLICITADO POR LA ENTIDAD, OFRECE UN PLAZO MAYOR AL REQUERIDO
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X		X		X		
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X		X		X		
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X		X		X		
5	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X		X		NO CUMPLE PLAZO		
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		
7	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	X		X		X		
ADMITIDA / NO ADMITIDA		ADMITIDA		ADMITIDA		NO ADMITIDA		

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL III GOYENECHE

*Lic. Gabriel Lindares Ramos*  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

ANEXO N° 02

HOSPITAL III GOYENECHE  
CUADRO DE EVALUACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-HG (1) DERIVADA DE LA SIE N° 003-2024-HG

ADQUISICION DE ALIMENTOS NO PERECIBLES CON FICHA OSCE

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION DEL 5%	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	PUNTAJE					
1	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	162,063.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1	
2	LA MARTINA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	165,227.59	98.08	98.08	0.00	98.08	2	

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL III GOYENECHE

Lic. Gabriel Linares Ramos  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

ANEXO N° 03  
HOSPITAL III GOYENECHÉ  
CUADRO REQUISITOS DE CALIFICACION  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-HG (1) DERIVADA DE LA SIE N° 003-2024-HG  
ADQUISICION DE ALIMENTOS NO PERECIBLES CON FICHA OSCE

ITEM	ORDEN DE PRELACION	POSTORES	CAPACIDAD LEGAL (HABILITACION)	CALIFICA / NO CALIFICA
1	1	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	SI	CALIFICA
	2	LA MARTINA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	SI	CALIFICA

GOBIERNO REGIONAL DE  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL III GOYENECHÉ  
  
.....  
Lic. Gabriel Linares Ramos  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

\_\_\_\_\_  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD